



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 011 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 26 días del mes de junio del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 010-2024-ORD
5. Análisis sobre la reforma al presupuesto del Período Fiscal 2024 según acuerdo N° 029 del Ministerio de Economía y Finanzas.
6. Análisis sobre Jornada Vacacional
7. Planificación sobre el proyecto denominado “Fortalecimiento y Apoyo a las Culturas, las Artes, Actividades deportivas y Recreativas de la Parroquia la Belleza, como medio de reactivación económica.
8. Análisis sobre el II Encuentro de los Gobiernos Parroquiales Amazónicos, misma que tendrá lugar en la Provincia Morona Santiago, Cantón Morona.
9. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente; se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los vocales presentes sugiere que los puntos a tratar en reunión se hagan relacionados o enfocados al tema con estas pocas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:26 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está, el Sr. Tito Elizalde sugiere que se incremente un punto sobre Análisis para la implementación de una Política Pública que asegure la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

limpieza y el mantenimiento adecuado de los solares y espacios Públicos dentro de la cabecera Parroquial la Belleza, la sala decide apoyar a la moción.

El Sr. Andrés Alvarado solicita incluir un punto sobre Analizar de la Asignación de Recursos para la Educación, la secretaria procede a tomar votación a todos los vocales presentes;

La Sra. Silvia Tanguila apoya la moción

El Sr. Tito Elizalde ratifica la moción

El Sr. Andres Alvarado Ratifica la moción

El Sr. Camilo Grefa apoya la moción

El Sr. Mario Grefa a favor de la moción

Y por unanimidad se aprueba el orden del día con el incremento de 2 punto 9 y 10 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 010-2024-ORD
5. Análisis sobre la reforma al presupuesto del Período Fiscal 2024 según acuerdo N° 029 del Ministerio de Economía y Finanzas.
6. Análisis sobre Jornada Vacacional
7. Planificación sobre el proyecto denominado "Fortalecimiento y Apoyo a las Culturas, las Artes, Actividades deportivas y Recreativas de la Parroquia la Belleza, como medio de reactivación económica.
8. Análisis sobre el II Encuentro de los Gobiernos Parroquiales Amazónicos, misma que tendrá lugar en la Provincia Morona Santiago, Cantón Morona.
9. Análisis para la implementación de una Política Pública que asegure la limpieza y el mantenimiento adecuado de los solares y espacios Públicos dentro de la cabecera Parroquial la Belleza.
10. Analizar de la Asignación de Recursos para la Educación.
11. Clausura.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARIA N°. 010-2024-ORD

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, y sin ninguna novedad la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

QUINTO: ANÁLISIS SOBRE LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL PERÍODO FISCAL 2024 SEGÚN ACUERDO N° 029 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

El Señor presidente da paso a la Secretaria Tesorera para que de a conocer el Acuerdo N° 029 del MEF sin antes la secretaria tesorera hace mención a que esta pendiente la aprobación de la cuarta reforma en segunda instancia se da a conocer lo siguiente:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

GASTOS CORRIENTES

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
53.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase...	-30.00
53.03.03	Viáticos y Subsistencia en el Interior	567.95
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inform.	-537.95
TOTAL		0.00

La secretaria Tesorera Procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad se aprueba en segunda instancia la reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024.

Seguidamente se da a conocer sobre el acuerdo N° 029 de MEF donde nos asigna un presupuesto general de USD. 144,962.39, en comparación con el anterior acuerdo N°007 del MEF existe una diferencia de USD. 6,344.72 del cual debemos realizar una reforma de incremento al presupuesto misma que fue aprobada con fecha 18 de junio del 2024 y además da a conocer que revisado el estado de cuenta del mes se constata que existen notas de crédito a favor del GAD con fecha 12 de junio de devoluciones de impuestos SRI por un valor de USD. 5,055.86 y de la misma manera se debe realizar un incremento al presupuesto del periodo fiscal 2024 como quinta reforma, se procede al análisis del presupuesto, al (incremento/reducción) de gastos corrientes e inversión.

La sala decide que este presupuesto de ingresos será considerado para los siguientes proyectos de gastos de inversión.

- Proyecto Colonia Vacacional la Belleza 2024
- Proyecto de Adecentamiento de la Cancha Deportiva y el área del parqueadero del GAD la Belleza.
- Proyecto de insumos agrícolas para cacao

El análisis al presupuesto se lo considerara en los siguientes:

INGRESOS CORRIENTES E INVERSIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	INCREM/DISMIN
19.04.99	Otros no Especificados	1,910.55
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	6,344.72
28.10.03	Del Presupuesto General de Estado A Gobiernos Autónomos P	3,145.31
TOTAL		11,400.58

GASTOS CORRIENTES

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
51.01.05	RMU [GASTOS PERSONAL]	510.55
51.06.02	Fondos de Reserva	200.00
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	200.00
53.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	500.00
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inform.	500.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

GASTOS INVERSION

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	2,490.03
73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	4,000.00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y casa	3,000.00
TOTAL		11,400.58

Una vez analizado la secretaria Tesorera procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad se aprueba en primera instancia la quinta reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024.

SEXTO: ANÁLISIS SOBRE JORNADA VACACIONAL.

El presidente da paso al Técnico Iva Izurieta manifiesta su saludo a todos los presentes, y procede a dar lectura del proyecto para la jornada vacacional, la idea es tener tres puntos de encuentro el tema es realizar la recreación con los jóvenes de la misma comunidad, Belleza Central, José Tanguila y Manguilla, se pone a consideración de la sala en donde apoyan la moción, se procede a tomar votación y por decisión unanimidad, los señores vocales aprueba la realización de este proyecto.

SEPTIMO: PLANIFICAR SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, COMO MEDIO DE REACTIVACION ECONOMICA.

El Señor presidente designa al Señor Técnico Iván Izurieta conjuntamente con el señor vocal Andrés Alvarado para que organicen y planifiquen sobre las actividades que se van a realizar, la sala decide cambiar la fecha de la realización de este evento de aniversario para los días jueves 19, viernes 20 y sábado 21 de septiembre del 2024.

Se realiza un breve listado de actividades que luego el Técnico Iván Izurieta se encargará de pulir las mismas que son las siguientes:

- Salvas y dianas despertar festivo
- Wayusa Upina
- Abanderamiento de la Parroquia
- Minga de confraternidad
- Pregón de Fiestas
- Elección Coronación
- Fortalecimiento de la Producción Agrícola, Piscícola, Artesanal, Agroindustrial y Gastronómica a través de la EXPO feria 2024.
- Deportes
- Programa Infantil
- Misa de acción de gracia
- Sesión solemne a los 26 años de Parroquialización
- Artistas Yacu Runa para el último día
- Huaira Taki para el día de la elección
- Festival Cultural La Belleza 2024 se elegirá dos reinas por la Nacionalidad y mestizas participarán tres candidatas por cada identidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

OCTAVO: ANALISIS SOBRE EL II ENCUENTRO DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES AMAZÓNICOS, MISMA QUE TENDRÁ LUGAR EN LA PROVINCIA MORONA SANTIAGO, CANTÓN MORONA

El señor presidente Mario Grefa hace mención a la invitación que realiza la CONAGOPARE NACIONAL para Gobiernos Parroquiales esto se va realizar del 28 de esta semana para comenzar a ponernos de acuerdo para participar, se da lectura al oficio de la invitación y seguidamente se procede a consultar a los vocales si están disponibles en participar;

Sr. Camilo Grefa no puede participar porque tiene otro compromiso.

Sr. Andrés Alvarado si confirmado el viaje.

Sra. Silvia Tanguila hasta segunda orden confirma el viaje.

Sr. Tito Elizalde si confirma el viaje.

Sr. Mario Grefa si confirmado.

Sr. Iván Izurieta si confirmado.

Sra. Jeny Shiguango si confirmado.

Sra. Mery Grefa si confirmado

Se alquilará un vehículo para la movilización.

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del oficio emitido por el Contratista del PDOT, donde hace la petición que se le convoque a una reunión con los vocales y hacer uso de la silla vacía, seguidamente se da paso a la Lic. Jeny Shiguango donde da a conocer las normas y ante este documento se consultó, cuando solicitan la silla vacía, el que está en la silla vacía no puede exponer en temas a tratarse en la Junta y no puede pedir que traten un punto, esto está enmarcado en la ley de participación ciudadana y el que está encargado de ocupar la silla vacía son las personas de las comunidades de la Parroquia, se pone a consideración de la sala, los señores vocales autorizan que se realice la reunión para tratar solo ese tema, y considerar la silla vacía petición que hace el contratista, pero que se cuente con la asistencia del Señor Asesor Jurídico en esa reunión, esto se realizará en la fecha que se realiza las reuniones de junta que es la segunda semana del mes.

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del documento presentado a la ST CTEA en donde se ha entregado subsanado y recibido, para la notificación del proyecto sobre el Parque, el Técnico Iván Izurieta da a conocer para dar seguimiento, para que haya la presión que se considere este proyecto y nos asignen los recursos, mover con los miembros del consejo.

NOVENO: ANÁLISIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE ASEGURE LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO ADECUADO DE LOS SOLARES Y ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DE LA CABECERA PARROQUIAL LA BELLEZA.

El señor Tito Elizalde menciona que ha ingresado este documento ya que esta petición se hace conjuntamente con el Municipio es para que el área los mantenga limpia y se tiene incluso un trabajador a que limpie y cuidar la imagen del GAD Parroquial, socializar este tema y emitir un documento al Municipio, se pone a consideración de la sala, la sala decide a seguir analizando.

DECIMO: ANALIZAR DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN

El Señor Andrés Alvarado pone a consideración de la sala, sobre la asignación de recursos para Educación la sala considera seguir haciendo la gestión para buscar presupuesto, generar para próximos presupuestos se considere una consultoría para los ejes de Salud, Producción y educación y sobre todo buscar un proyecto para pintura de las escuelitas en temas de educación, se habla de hacer un convenio para las escuelas que no tienen proyecto y no tiene construcción de Escuelas, pidiendo la competencia al Ministerio de Educación ya que en cierta escuelas hay mas de 80 estudiantes en una sola aula y es una necesidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

Formar la Comisión para gestionar del mantenimiento de la Cancha

DECIMO PRIMERO: CLAUSURA

El presidente agradece la participación a todos los vocales presentes, al trabajo que se hace en conjunto, se ha tratado temas importantes y el trabajo constante en beneficio de nuestra parroquia y da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 13:54 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:

Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB

Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPR

Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB

Sr. Andrés Alvarado Huatatoa
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB

Sr. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB

Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA GADPRLB